

AUTO DE CIERRE No. 115-2019

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE
PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO**

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago NO. 00441 DEL 19 DE MARZO DE 2019, en contra del señor (a) **IVAN JOSE MAESTRE AROCA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 77033351, propietario (a) del vehículo **JBT198**, correspondiente a las vigencias tributarias 2017.

Que el contribuyente suscribió la facilidad de pago resolución No. 582 DEL 1 DE ABRIL DE 2019, la cual fue cancelada en su totalidad


Por lo anteriormente expuesto,


RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **IVAN JOSE MAESTRE AROCA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 77033351, propietario (a) del vehículo JBT198, por cancelación del valor total de a facilidad de pago no. 582 DEL 1 DE ABRIL DE 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los 26 DE DICIEMBRE DE 2019


GUSTAVO ALBERTO BARRIOS SUAREZ
JEFE OFICINA DE RENTAS


Proyectó: YAJAIRA CARRASCAL E LA PEÑA
Profesional Especializado